



MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
SAN MARTIN 1143
TELEFONOS 13333-13334

MENDOZA

TURISMO APROBO LAS TARIFAS DEL
HOTEL TERRELLAS CASHEUTA

La Dirección Provincial de Turismo notifica al público que la fecha han quedado aprobadas las tarifas del Hotel Terrallas Casheuta para la actual temporada que va del 1 de Mayo de 1946 hasta el 30 de Abril de 1947.

Las tarifas aprobadas han quedado colocadas a la vista del público y a objeto de que sirvan como guía y consulta para los pasajeros. Se hace presente que las mencionadas tarifas son las mismas que regían en la temporada anterior.-

Mendoza, Diciembre 30 de 1946.

RICARDO F. VAMER
JEFE DE TURISMO

RT/VAMR.-